

Los niños frente a Internet: seguridad, educación y tecnología

Children vis-à-vis the Internet: Safety, Education and Technology

RESUMEN

El ingreso de las nuevas tecnologías en la vida de niñas, niños y adolescentes ha modificado sus prácticas y generado un nuevo orden social en el que circulan informaciones que posibilitan y brindan oportunidades, pero que también representan riesgos y situaciones delictivas. En este trabajo se lleva a cabo una revisión del programa Todos los Chicos en la Red, realizado en escuelas provinciales de San Luis, Argentina. Se identifican y categorizan acciones que vulneran sus derechos y determinan niveles de victimización diferentes, distinguiendo el papel de las/os actores y el compromiso de un mundo adulto, consciente de la amenaza, pero detenido en prácticas preventivas. Se concluye que estas herramientas educativas deben ir acompañadas por políticas que posibiliten el apoyo pedagógico en un entorno de cuidado y seguridad personal

Palabras clave: informatización educativa, niñas/os y adolescentes, riesgos, políticas preventivas.

ABSTRACT

The inroads of new technologies into the lives of children and adolescents have modified their practices and generated a new social order in which information circulates making possible and providing opportunities, but also represent risks and offensive situations.

In this study, we review the program *Todos los Chicos en la Red*, offered in provincial schools in San Luis, Argentina. We identify and categorize actions violating their rights and determine different levels of victimization, distinguishing the role of male and female actors, and the commitment of the adult world, conscious of the threat, but hampered with regard to preventive practices. We conclude that these educational tools must be accompanied by policies providing pedagogical support in an environment of personal care and safety.

Keywords: educational computerization, children and adolescents, risks, preventive policies

108

* Profesora investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina, grvuan@unsl.edu.ar

Recibido: 23 de enero de 2015/ Aceptado: 25 de junio de 2015

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema: la situación de la infancia

A partir 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, lo que ponía la mirada sobre un sector de la población que atravesó una historia de limitaciones y pérdidas debido a la falta de reconocimiento de sus derechos. Dicho instrumento jurídico otorgó visibilidad a niñas, niños y adolescentes, ante quienes los diferentes Estados comenzaron a comprometerse, para asegurar su vida, libertad y seguridad, entre otras garantías. Este hito marcó un cambio de paradigma que modificó la lectura de la realidad de la infancia, ya no como objeto de control, sino como sujetos de derechos indivisibles e inalterables, priorizando el interés superior del niño (Pavez Soto, 2012).

Tal discurso se reconoció en muchas organizaciones dedicadas a mejorar la situación de los infantes, pero no se vio reflejado en el orden de las políticas de la época en los países latinoamericanos, presos del modelo neoliberal. Durante esta época la mercantilización de la vida, modificó las pautas sociales, rompiendo los lazos de solidaridad y mirada conjunta, para dar paso a un abandono del acompañamiento estatal que dejó de dar respuesta a las necesidades básicas de la población en general, incluyendo niñas/os y adolescentes, a efectos de responder a los intereses de una minoría poderosa.

Imposible resulta en esta revisión, dejar de recordar que anterior a este documento jurídico, fundador del estado de derecho de la infancia, en los países del Cono Sur se produjo un momento oscuro a partir del terrorismo de Estado y los gobiernos dictatoriales que conculcaron derechos de toda/os, incluida la población infantil, que se vio afectada por su apropiación, abandono y maltrato.

En Argentina los gobiernos continuadores a la etapa neoliberal fueron intentando algunas bondades hacia niñas, niños y adolescentes a través de la modificación del espacio cultural. Transcurridos muchos años del retorno democrático –a pesar que aún quedan muchos aspectos pendientes en materia de salud y educación– es posible valorar algunas alternativas que en materia de políticas públicas dirigida a las/os infantes se han producido. Una de ellas ha permitido incluir a estos sectores poblacionales en el mundo informático a partir de brindar equipamientos computacionales a cada alumna/o con el propósito de democratizar el acceso a estos medios.

Contexto de la investigación: la situación en la provincia de San Luis, Argentina

La nación argentina se encuentra conformada por 23 provincias y la Capital Federal (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). San Luis, se ubica en la región Centro-Oeste del país lo que favorece su intercambio comercial e industrial con el resto de las localidades. Cuenta con una población, según datos del INDEC (2001), que se encuentra en el orden de los 447 150 habitantes. Su gobierno político ha estado en manos de una familia gobernante desde el advenimiento de la democracia en el año 1983, opuesta al gobierno oficialista de turno en el país, que continúa hasta la actualidad.

Entre sus políticas sociales y públicas, en el año 2008 se puso en marcha un programa pionero en la república llamado Todos los Chicos en la Red a través del cual se entregaron equipos a alumnos de nivel primario. Su objetivo general proponía:

Promover la plena y activa incorporación de todas las escuelas de la provincia de San Luis y sus comunidades educativas en la sociedad de la información y el conocimiento, tomando como eje de trabajo para el desarrollo de las personas el espacio de lo educativo en el ámbito formal y comunitario.

110 Además, se buscaba resolver la desigualdad en el acceso a estos medios y dotar de máquinas a las familias para reducir la brecha digital entre las generaciones a partir de la capacitación de las/os infantes en su escolaridad primaria. Como parte del programa se proveyó de conectividad inalámbrica gratuita a gran parte de la provincia con dispares resultados de conectividad (Universidad de La Punta, 2008).

CONCEPTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA LITERATURA

En el contexto actual los cambios tecnológicos son cada vez más rápidos y exigen la adquisición de nuevas habilidades, valorizando la inclusión de las tecnologías en la educación sistemática (Cervantes y Milán, 2011).

Representan instrumentos que amplían el alcance de la información a los usuarios, favoreciendo la actualización permanente y una globalización cultural que acorta distancias, permite saberes y promueve prácticas a lo largo del mundo; han provocado una innovación sustantiva en el desarrollo de las nue-

vas generaciones, cuando son utilizadas por los diferentes actores de la comunidad educativa como medios para motivar la investigación, instrumentar acciones tendientes a una actitud crítica y transformadora de la realidad, así como para desarrollar la creatividad y el conocimiento. Entre su valía se destaca el acceso a recursos, información y a un entorno de formación amplio, su gran potencial educativo, asimismo constituyen canales de socialización, entretenimiento y diversión.

Para las generaciones que han crecido paralelamente al desarrollo tecnológico, el espacio virtual representa una realidad complementaria de la fáctica, que les otorga identidad. A partir de la Web 2.0 son las/os cibernautas quienes se vuelven productivos en su navegación, desarrollando y actualizando contenidos en Internet. Los más jóvenes, conforman la llamada generación *C* (Friedrich, Petersin y Koster, 2011) que se caracteriza por permanecer conectados y en comunicación digital constante, centrada en los contenidos y orientada hacia las comunidades. Google utiliza la *C* a partir de 4 acciones principales que realiza esta generación: conectar, comunidad, creación y curación (de contenido) (Perezbolde, 2013).

Llamados “nativos digitales” (García Fernández, 2009; CNN, 2013) las niñas/os y adolescentes en la actualidad se nuclean e integran a partir de acciones que producen influencias mutuas. El entorno virtual les representa un lugar social, en el cual ingresan en múltiples ocasiones bajo la falsa percepción de estar solos ante una máquina – Idea compartida por todos los usuarios, independientemente de diferencias generacionales. A menudo se sienten como seres anónimos mientras navegan y en consecuencia tratan a la red como un diario personal y hasta un confesionario. A través de los sitios visitados y las búsquedas realizadas, revelan detalles de intereses, deseos, modos de recreación, divertimentos, familia, ideas políticas, religiosas, datos de salud y hasta secretos.

111

La sensación de anonimato es una ilusión que las/os acompaña sin tomar conciencia que todo lo que se hace en línea queda grabado en cookies y bases de datos corporativas, conectados a cada identidad virtual a partir del nombre de usuario y las direcciones de IP asignadas a cada equipo. La exposición se aumenta mientras más integrado y conectado esté el/a usuario/a, lo que evidencia la vulnerabilidad de los cibernautas más jóvenes (Arvizu y Merlos, 2010), no sólo por el tiempo, sino por los espacios visitados y la información vertida sobre detalles íntimos de sus vidas; sin considerar el alcance que adquieren esos datos en un espacio virtual.

De esta manera se han presentado dos miradas sobre el mismo fenómeno que no deben ser separadas por la magnitud de sus efectos sea que se refiera a los beneficios que posibilitan o los probables riesgos que representan. Este último aspecto orienta el abordaje de esta investigación, puesto que se parte del interrogante respecto a si la informatización educativa ha estado acompañada por el respaldo protector necesario en el uso, de por ejemplo, redes sociales o de Internet por parte de los/as estudiantes.

Para efecto de situar el tema, cabe citar el informe elaborado por la empresa Symantec (2012) el que explica que las actividades informáticas delictivas están en crecimiento a nivel global, sin discriminar edades. Entre sus estadísticas marcan que las víctimas de estos delitos aumentaron de 10% a 13% entre el año 2011 a 2012 por lo que se podría aventurar una proyección matemática en aumento con escasa probabilidad de error (Kshetri, 2010, citado en Temperini, 2014).

Este panorama mundial alerta sobre los efectos para los/a usuarios/as que utilizan el mundo cibernético sin medir posibles dificultades, lo que los sitúa en una posición peligrosa y vulnerable, sobre todo a los más jóvenes (Vuanello, 2009).

112

Algunas experiencias llevadas a cabo en España en 2009, indican que 7% de los menores encuestados manifestaron que no veían ningún problema en el hecho de conectarse con desconocidos y aun en un porcentaje mayor (13%) no les importa sumar a desconocidos a sus contactos virtuales. Estos datos son relevantes si se cruzan con otras publicaciones provenientes del equipo del Crimen Against Children Research Center, dirigido por Finkelhor sobre la victimización de menores a través de Internet que habla de 19% de niños que entre 10 y 17 años durante el año 2000 y 13%, seis años más tarde, dieron cuenta de haber sufrido propuestas sexuales no deseadas a través de la red (Perez Alvarez, 2012).

Dos proyectos conjuntos: en el año 2010 de *EU Kids Online* sobre más de 25 000 niños en 25 países, y con la investigación de *Net Children Go Mobile* (Martínez, 2014, noviembre 3) que estudia el aumento de acceso a internet móvil en siete países –Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Italia, Portugal, Reino Unido y Rumania– han permitido visualizar cómo ha cambiado el acceso de los menores a Internet desde 2010 (Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011, marzo).

La investigación de *EU Kids Online* muestra que las oportunidades y la exposición a los riesgos en Internet van de la mano. “Los niños y niñas que se

conectan a Internet a través de dispositivos móviles tienen más acceso, más frecuentemente, usan más dispositivos, con más riesgo”, afirma Maialen Garmendia, investigadora de la universidad del País Vasco que dirige los proyectos *EU Kids* y *Net Children Go Mobile* en España (Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2009).

La Asociación Chicos.net y el Instituto de Investigación para la Justicia (IIJ), desarrollaron un estudio con adolescentes entre 13 y 18 años que interactúan en la red social Facebook, residentes en Ciudad de Buenos Aires o en el Gran Buenos Aires, Argentina, denominado “Hacia un entendimiento de la interacción de los adolescentes con los dispositivos de la web 2.0. El caso de Facebook, a cargo de Sergio Balardini (2009), demuestra el predominio de la imagen a partir de “las fotos que son protagónicas del Facebook, y también, la batería de comentarios que desencadenan de los amigos. La expectativa de gustar está en el centro del interés del adolescente que pertenece al ‘mundo Facebook’”. Explicitan además que los participantes “minimizan la dimensión de Internet –en tanto herramienta global que alcanza a millones de personas– y, en consecuencia, no cuentan con una noción realista del alcance y proyección, en tiempo y espacio, de aquello que suben a la red y publican”.

Desde el inicio del programa Todos los Chicos en la Red se han efectuado evaluaciones (Centro de Estudios en Políticas Públicas, 2008) entre las cuales resaltan algunos datos de mejoras en el aprendizaje en algunas áreas disciplinares desde el punto de vista pedagógico, aunque consideran, a su vez, que los docentes si bien manifiestan buena predisposición ante el programa, no acompañan el mismo con actitudes que impliquen su uso en sus prácticas educativas al interior del aula. Sin embargo, no se ha relevado ningún dato sobre posibles riesgos que pueden haber acontecido por el acceso al material cibernético por parte de la población infantil.

Para explicar algunas de las situaciones de riesgo, se ha seleccionado la clasificación realizada por Livingstone y Haddon (2009).

Riesgos por interacción virtual

1) *Ciberacoso*: se trata del uso indebido de las tecnologías para establecer contactos –que buscan perseguir a las/os niñas/os y adolescentes con diferentes fines– de manera, regular e insistente a fin de convencer y quebrar las barreras sociales y/o culturales que los mismos posean. Se busca afectar al/a internauta a través de humillaciones, degradando su persona, afectándola psicológica y

socialmente a fin de desestabilizarlo/a. Esta vinculación maliciosa se produce entre adultos hacia las/os infantes, así como también entre pares, constituyendo la figura del *ciberbullying* que se da por mensajería, conversaciones o fotos. Afectan al/a involucrado/a por medio de insultos, vejaciones, amenazas, improperios, falsas acusaciones, involucramiento en experiencias y vinculaciones afectivas falaces a fin de avergonzar, degradar, burlarse y ridiculizar al/a afectado/a.

A efectos de crear espacios institucionales que permitan acompañar a las posibles víctimas, en Argentina se creó el Observatorio de Redes Sociales contra el ciberacoso en el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Sumer, 2010) para concentrar las denuncias discriminatorias en la red. Además de la tipificación penal, estos hechos requieren de mecanismos procesales específicos así como de cooperación nacional e internacional para favorecer la investigación, el alcance de los medios de pruebas, el reconocimiento de autorías y sobre todo para poder extraer el material dañino de la red en el menor tiempo posible.

Un aspecto a considerar es que muchas/os niñas/os y adolescentes que son víctimas de ciberbullying sienten vergüenza o temor por las represalias de los agresores y por eso no lo comunican a sus mayores. Las calumnias e injurias resultan atentatorias del derecho a la intimidad y amenazan la integridad física, psíquica y social de las personas, resultando una trampa para la víctima, pues reconoce haber facilitado, por su propia navegación y contenidos subidos a la red, estos comportamientos.

114

2) *Sexting*: en principio fueron las/os adolescentes quienes descubrieron la red como un medio para subir fotos y/o videos, mostrando poses seductoras o propias de un exhibicionismo considerado inusual en tiempos remotos. Una vez subidas a la red a través de celulares o computadoras, se convierten en públicas y comienzan a reenviarse a otras personas, desvirtuando el sentido original del envío. La búsqueda de popularidad y de saberse públicos motiva estas acciones que consideran como un elemento que les otorga cierta identidad.

El material incorporado en Internet es imperecedero lo que provoca un estigma para las/os involucradas/os difícilmente de erradicar de este espacio universal. De allí, que las secuelas imprimen una cuota de peligro ante redes pedófilas que inician sus maniobras criminales para incautar potenciales víctimas, pudiendo caer presa de chantajes y/o abusos sexuales, o ser presa de ciberbullying con los daños físicos y psicológicos propios de estos ataques.

3) El ciberacoso sexual (*child grooming*) se puede iniciar como relaciones de amistad y afecto pero con fines de satisfacer sexualmente a los interesados, involucrando a niñas/os y adolescentes en acciones perjudiciales para posibilitar su explotación sexual para sí o terceros. Se trata de un crimen organizado que posee saberes específicos, estrategias perversas de convencimiento infantil e inteligencias múltiples en su planificación y alcance. El acosador puede utilizar este medio para su propia satisfacción sexual o para chantajear a la víctima con el fin de obtener información y/o producir material pornográfico para su comercialización.

Quienes persiguen estos objetivos se nutren por el medio que les representan las redes sociales, sitios en los cuales se suben imágenes, se brinda información y se popularizan datos que van dejando atrás el espacio privado. Estos lugares permiten conocer el perfil de la víctima y provocar su curiosidad a través de invitaciones por chat o mensajería privada a efectos de entablar una vinculación. El escaso nivel de veracidad que se posee acerca de la identidad de las/os involucrados favorece que se pueda caer en situaciones delictivas, cuando se encubren en personalidades falaces que les otorga impunidad ante sus hechos. Una vez establecido este primer contacto, que se ve fomentado por la necesidad de “ganar amigos”, el/la acosador/a pone en juego sus cualidades de seducción y persuasión a fin de ganar la confianza de la víctima. Con estrategias astutas manipulan y convencen a los niños y adolescentes de ir intimando para, posteriormente, desviar la relación hacia cuestiones de índole sexual.

El juego que esto puede representar para el infante involucrado, halagado por la persuasión verbal, no le permite reconocer el peligro que significa la filmación que lo involucrará sin límite de tiempo, así como el posible chantaje que puede utilizar el acosador, impidiendo que busque ayuda por vergüenza al darse cuenta del engaño.

Bajo la siguiente redacción: “Será penado con prisión de seis meses a cuatro años el que, por medio de Internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contactare a una persona menor de edad, con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual», el Senado de la Nación aprobó el 2 de noviembre de 2011 un proyecto de ley N° 2174/11 que incorpora el artículo 128 bis al Código Penal contemplando la figura del *grooming*,¹ lo que le otorga tipicidad delictiva (Tomeo, 2012, junio 15).

¹ Se describe como *grooming* a las conductas que de manera deliberada un adulto ejerce hacia un niño/a o adolescente a través de Internet para ganarse la amistad, vinculándose emocionalmente para disminuir las inhibiciones del/a menor y poder abusar de él/ella o preparar un encuentro sexual.

Otra de las acciones que afectan la libertad y la integridad sexual, en la que pueden ser víctimas la población en investigación, se lleva a cabo cuando las redes de trata de personas utilizan estos medios para captar víctimas, ante las cuales estos jóvenes guardan especial indefensión.

4) *Toothing*: consiste en mantener abierto el sistema *bluetooth* en espacios públicos de gran afluencia de público para recibir señales de personas desconocidas, con el objetivo de posibilitar un encuentro sexual impensado con un extraño. Se inició, en el año 2004, cuando un periodista británico creó una web en donde se transcribían historias ficticias de personas, que usando la tecnología se contactaban con otras, para chatear o efectuar citas a ciegas. El riesgo radica en la desprotección de niñas/os y adolescentes ante pedófilos que puedan usar estas prácticas que se inician como un juego para sus fines victimizantes (Cornaglia, 2011).

5) *Upskirting*: resulta una variante del voyeurismo que permite adquirir imágenes fotográficas de zonas íntimas de las mujeres que utilizan faldas o prendas que permiten el acceso a las mismas, a través de herramientas tecnológicas. Estas acciones se realizan clandestinamente y ante el desconocimiento absoluto de la víctima. Este delito queda impune cuando sus fotos se difunden en el espacio virtual para ser consumido por voyeuristas que consiguen gratificación sexual ante su observación. Puede racionalizarse como un componente lúdico, al tratar de “hacerse de la imagen vedada” pero que constituye un atentado a la integridad sexual ya que se estaría incurriendo en la figura de corrupción de menores y/o pornografía infantil al promover su divulgación (Cornaglia, 2011).

116

6) *Morphing*: consiste en crear imágenes deformadas de una imagen real. Por este medio, se agregan y superponen fotos, recreando la imagen de una persona en otra, por ejemplo, añadiendo la cara de una persona a una imagen con el cuerpo desnudo de otra, involucrándola en una acción que desconoce (Quicios García, 2011). El atractivo que despierta a este colectivo, el subir fotos y mostrarse a otros en búsqueda de reconocimiento público los constituye en presas fáciles de estas maniobras de edición de imágenes en las cuales pueden verse perjudicados/as.

Preocupadas las autoridades de UNICEF por esta situación, analizaron el tema de los riesgos y desafíos de la red para las/os niñas/os estimando que hay más de 16 700 páginas web que muestran imágenes de abusos a niños, de los que 73% son menores de 10 años. En el informe se marcan cuatro aspectos que necesitan coordinarse para mejorar la seguridad de los jóvenes cibernau-

tas. Se explicita que debe enseñarse a las/os niñas/os a protegerse por sí mismos, perseguir a quienes los afectan y eliminar la posibilidad de no ser descubiertos en estos actos, implementar acciones para reducir todo el material malicioso existente y trabajar en el apoyo y recuperación de quienes han sido victimizadas/os (UNICEF, 2011).

Riesgos por temáticas inadecuadas

Se refiere al material con contenidos sexuales inadecuados, de autolesión y contenidos violentos, material racista, que incite al odio de otras culturas y personas, o a conductas que pueden favorecer trastornos alimenticios o adictivos.

Riesgos por operaciones lucrativas

A partir de la participación en publicidades o por la adquisición de elementos a través de compras electrónicas pueden ser objeto de estafas cibernéticas en las que involucren a adultos sin su consentimiento. Las descargas ilegales, el material pirateado, los hace sujetos a ser investigados acerca del uso de la información, puesto que se vuelve ilegal cuando se comercializa o se obtiene algún rédito de la multiplicación del material.

Si bien es menos probable, pueden acontecerles hechos que involucren estafas informáticas dirigidas hacia sus cuentas personales o bien a la de los adultos con quienes conviven siendo las/os niñas, niños y adolescentes el medio a través del cual llegan al objetivo a dañar. Se producen entonces, alteraciones o supresión de datos así como atentados al funcionamiento del sistema informático con la intención de obtener sin autorización un beneficio económico para sí mismo o tercero.

117

En esta categoría se ubica el *phishing* como un producto de la “pesca” de información confidencial como claves de acceso, números de tarjetas de crédito para defraudar a terceros. Situaciones en las que los internautas infantiles y/o adolescentes sirven de trampolín para acceder a estos datos en adultos de su referencia.

Riesgos que atentan contra los datos personales

En esta categoría se ubican aquellas infracciones informáticas tales como la falsedad informática ejemplificada por la introducción, alteración, borradas o

supresión dolosa y sin autorización de datos informáticos, movimientos que permiten al autor generar datos no auténticos. Las/os infantes pueden ser víctimas de *hacks* o violaciones de las políticas de seguridad, resultando en el uso no autorizado de su cuenta, cambiando su clave secreta, borrando contactos o enviando mensajes insultantes a sus contactos asumiendo su identidad, cuando se produce el robo de identidad con el fin de humillar, degradar o afectar a la persona seleccionada. El mecanismo les exige atraer a las víctimas potenciales a estas páginas a través de algún enlace que despierte su curiosidad y allí a través de distintos pretextos los inducen a ingresar su nombre de usuario y contraseña de la red. A partir de entonces, obtienen acceso a la información personal de ese usuario y operan desde la cuenta robada para enviar correos masivos, producir estafas, enviar mensajes o enlaces maliciosos.

Riesgos por conexiones en tiempos amplios

118

Se trata de un riesgo relativo al tiempo dedicado al uso de las TICs. En este sentido cuando las niñas/os y adolescentes van conformando entre sus hábitos regulares estar conectadas/os durante un tiempo prolongado, reemplazando otras prácticas que resultan adecuadas para su desarrollo, tales como el deporte o actividades recreativas. Por otro lado, este sedentarismo que puede caracterizar el tiempo de uso desmedido, se acompaña por la gran cantidad de usos interactivos que se logran en Internet, entre los cuales pueden constituir un riesgo cuando se envían o postean desproporcionadamente fotos de sí mismos/as a desconocidos, comunicar datos de su intimidad a personas que han conocido en línea y/o hacer comentarios agresivos en la red.

Se suman a esta clasificación las categorías definidas por Willard (2004) por su pertinencia en tanto identifica formas de violencia verbal y escrita a través de las nuevas tecnologías: *flaming*, envío de mensajes vulgares o que muestran enfado sobre una persona a un grupo online o a esa persona vía email o SMS; acoso en línea, envío repetido de mensajes ofensivos vía email o SMS a una persona; *cyberstalking*, acoso online que incluye amenazas de daño o intimidación excesiva; denigración, envíos perjudiciales, falsas y crueles afirmaciones sobre una persona a otras o comentarios en lugares en línea; suplantación de la persona, hacerse pasar por la víctima y enviar o colgar archivos de texto, video o imagen que hagan quedar mal al agredido; *outing*, enviar o colgar material sobre una persona que contenga información sensible, privada o

embarazosa, incluidas respuestas de mensajes privados o imágenes; *exclusión*: cruel expulsión de alguien de un grupo en la red.

MÉTODO

El contexto educativo y su informatización

La situación particular de esta provincia, San Luis Argentina, primera en el país en informatizar la educación, motivó una investigación que se llevó a cabo en escuelas primarias de la ciudad, seleccionadas intencionalmente en razón del tiempo que han tenido acceso a los equipos computacionales. Desde el año 2010 un equipo integrado por docentes y colaboradores de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina llevaron a cabo esta investigación bajo el título “Versiones y visiones de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs): la seguridad de las/os adolescentes”.

Objetivo

A efectos del presente trabajo, se seleccionó entre los objetivos de la investigación uno que los docentes advirtieron que no se priorizaba en la política implementada: el impacto que tenía la incorporación de equipos tecnológicos para la seguridad de los adolescentes.

119

Diseño y procedimiento

En principio se realizaron ateneos y lecturas específicas sobre las temáticas que resultaban novedosas para este conjunto académico, correspondientes a los llamados *inmigrantes digitales* (Prensky, 2010), que dieron lugar a profundos debates acerca de las transformaciones acontecidas a partir del abordaje tecnológico en la vida institucional y social. Resultó interesante este encuadre académico y personal de todos los implicados, ya que servía de ejemplo acerca del esfuerzo que toda/o adulta/o debe haber efectuado para poder incorporar códigos, nomenclaturas, hábitos y costumbres de las nuevas generaciones *C*, en tanto adultos incluidos en un lenguaje virtual desconocido o poco conocido. Así como también, permitía deducir los efectos de la carencia y/o falta de este acompañamiento adulto necesario, cuando por razones de la brecha

digital, ritmos de vida, falta de interés y de conciencia o desconocimiento, las niñas/os y adolescentes se fueron insertando en un medio educativo diferente.

La atención puesta sobre lo que estaba aconteciendo en el espacio escolar desde hacía cuatro años, motivó un primer acercamiento al personal docente de escuelas que habían recibido equipos de informática para sus alumnas/os. Se seleccionó como instrumento de recolección de datos la entrevista en profundidad, partiendo de la elaboración de ejes orientadores. Entre los puntos más relevantes se pretendía obtener información sobre la significación y percepción que tenían las/os docentes sobre el uso de las TICs de los jóvenes en la escuela; si observaban cambios en la vida cotidiana de las/os alumnas/os; riesgos y peligros vivenciados y/o percibidos como amenaza y las intervenciones posibles para visualizar el papel de los adultos, y demás instituciones de control social en donde se expusieran propuestas de prevención.

La metodología empleada fue de enfoque cualitativo por las características del objeto de estudio no cuantificable, por lo cual se abordó mediante “un proceso no matemático de interpretación” (Strauss y Corbin, 2002, p. 13). Además, se optó por este enfoque dado que se buscaba el acercamiento a la realidad desde el punto de vista de las/os participantes en sus contextos naturales.

120

Una de las características distintivas de este tipo de investigaciones es que apuntan hacia el descubrimiento de teoría y no existe la preocupación constante y el objetivo último de validar y/o contrastar hipótesis, sino que las explicaciones se derivan de los datos recogidos de la realidad. Como recurso metodológico se utilizó la Teoría Fundada (Strauss y Corbin, 1990) que es una forma de generar teoría directamente desde los datos recolectados. La Teoría Fundada (*Grounded Theory*), pretende generar “modelos explicativos de la conducta humana que se encuentren apoyados en los datos” (Sandoval Casilimas, 2002, p. 83). Éste resulta un método útil para:

Descubrir teorías, hipótesis, proposiciones y conceptos, partiendo directamente de los datos, y no de marcos teóricos existentes, investigaciones anteriores o supuestos a priori. Al formular teoría fundada, los investigadores no tratan de probar sus ideas sino sólo de demostrar que son plausibles (Vieytes, 2004, p. 670).

El acceso a los datos, su recolección y el análisis de los mismos se llevaron a cabo de manera simultánea. Durante el acceso al campo, ya se fueron realizando algunas tareas propias del análisis. Este carácter dinámico del proceso,

estaba dado porque su finalidad es generar teoría desde aquella información que se recogía en situaciones naturales. A partir de esta metodología, se llevó a cabo la codificación abierta, axial y selectiva. El primer momento permitió el desarrollo de conceptos y la generación de categorías con sus propiedades y dimensiones. El segundo dio lugar a la relación de categorías con subcategorías. Y a partir de la codificación selectiva se produjo el ordenamiento y la integración de los datos en ejes o categoría centrales (Strauss y Corbin, 2002).

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Ante la fuerte exigencia de incorporar equipos informáticos, encontramos que, en la categoría acerca de las vivencias, los docentes tenían una actitud de resignación y aceptación acrítica; además, reclamaban que debía existir la capacitación del personal docente para poder utilizar adecuadamente el equipo “...son necesarias....uno tiene que andar acostumbrándose, por lo que yo interpreté no se puede obviar, ya está, entonces lo que yo veo es que tiene que existir una capacitación para que todos los profesores estén en condiciones de utilizar esta herramienta”.

En sus significaciones, reconocían aspectos positivos en tanto las/os alumnas/os se mostraban mejor dispuestos que sus propios formadores.

Un punto que marcó las diferencias generacionales estuvo dado por las consideraciones hacia lo que representa el mundo privado y la importancia que reviste para cada una de las implicadas.

121

Ellos están mucho con las redes sociales dónde yo no estoy muy de acuerdo en el tema de que, es como que ellos todo lo que es en la intimidad lo rompen, no existen para ellos la intimidad, comparten todo y así como comparten todo con sus amigos esa información puede ser utilizada por personas que están dedicadas a otro fin y pueden utilizar esos datos que ellos lo largan a la red.

Una docente encontró la interacción utilitaria entre mundo fáctico y virtual cuando expresó que “con Facebook, no salís a crear recuerdos sino salís a crear imágenes para colgar; salís a hacer algo para contarlo en *Facebook*; o sea lo que haces en tu vida real no es un fin, sino un medio para tu vida virtual”, reconociendo la importancia y diferencia de ambos espacios de socialización. Lo que se complementaba con otra opinión que planteaba “...Y es verdad que no toda la información que pueden encontrar la pueden verificar, es pre-

ciso conocer, porque no es comprobable que sea así” valorizando lo que cada espacio puede otorgar como aporte al crecimiento.

En relación con el uso de las TICs en sus alumnas/os estaba circunscripto a los intereses de los internautas. “usan la tecnología para buscar en Google, para copiar y pegar trabajos para la escuela, para usar facebook... para escuchar, en un sentido más social que académico o de formación”. No obstante reconocieron que a partir de las redes sociales pueden las/os alumnas/os contactarse con otras personas a distancia y que esto representa una facilitación de la tecnología para la vida cotidiana. Este aspecto resultó valorizado en cuanto poder comunicacional, siempre que se utilizara como herramienta pedagógica en tanto sirve para resolver trabajos, acortar tiempos de comunicación “... porque es una herramienta y que los alumnos empiecen a darse cuenta que no es un juguete, o sea representa algo como un libro, un diccionario”. En las respuestas se observó una salvedad: la importancia de que estas acciones no releguen las que exigen contacto directo, aspecto que sigue siendo para los adultos, un elemento vital para el desarrollo del ser humano.

122

La solicitud de capacitación fue puesta de relieve en múltiples ocasiones y por casi la totalidad de las/os entrevistados, ya que constituyó el mayor reclamo a la política llevada a cabo, y que según la evaluación de los docentes, resultó el talón de Aquiles para la mejor aplicación del programa. De tal manera, que muchos de los/as profesores/as no pudieron adaptar sus mecanismos de enseñanza, rechazando la no utilización de los equipos como medios pedagógicos o reduciendo su uso a ciertas tareas en las que se sentían con mayor destreza “...son muy pocos los profesores que están usando las computadoras, podríamos decir que 40% lo está utilizando para la parte pedagógica”. No obstante, hay quienes tenían una mirada esperanzadora acerca de la mejoría del proceso “... ahora no se usan las máquinas.... creo que eso se va a ir arreglando con el tiempo a medida que cada profesor se va capacitando y a medida que cada profesor exija y haga tomar conciencia a los alumnos para aplicar estas herramientas”. Aspectos que muestran exigencias hacia el profesor y del profesor, para ir logrando una capacitación a medida que toma conciencia de la importancia que revisten. Este reclamo era solicitado como docentes y en parte por pertenecer a un grupo etario que debe descubrir un instrumento desde la función de formador, sin contar con conocimientos específicos. Una docente cuenta una anécdota:

...están en una clase de jardín de Internet y un chico de cuatro años le explicó a una

practicante universitaria que la PC no estaba rota, sino que se demoraba porque estaba descargando un archivo; la practicante quedó asombrada del nivel de conocimiento del pibe.... “tienen la tecnología incorporada” les enseñamos el lenguaje técnico.

Las críticas al uso de la red estaban puestas en el excesivo tiempo de conexión que observaban en los cibernautas “... Lo que yo no admito es que niños de 14 años estén hasta las 3 de la mañana en la computadora cuando deben estar descansando, dicen porque mis amigos se juntan en *face* a esa hora”, así como el reemplazo de actividades anteriores por estar conectados, reduciendo los vínculos reales.

...Y ahora sí, han perdido interés en los libros, las bibliotecas las han dejado de lado, ellos han hecho su vida alrededor de la tecnología y no saben salirse de allí, no saben darle un uso razonable o un buen uso. Tienden al encierro, tienden a no salir de la casa, a chatear, a quedarse hasta altas horas chateando.

El tema de los riesgos que encierra la navegación fue didácticamente explicada por una docente cuando manifestaba cómo se comunica con sus alumnos en este aspecto, al registrar que ellas/os se sienten fuera de peligro y no logran tomar conciencia del mismo.

Entonces uno les pregunta si dejarían entrar a estos extraños a sus casas y te dicen que no, pero sí los dejan ver sus comentarios, cómo te sentís, si estas de buen humor o no, las cosas que hacen en el día. No se les cruza el riesgo, tienen la idea de que esas cosas pasan lejos, no se sienten vulnerables, eso les pasa a los otros no a mí, no me va a pasar, ellos saben que pasa pero creen que no les va a pasar, es una característica de la adolescencia.

123

Al respecto, algunos docentes dieron cuenta de conocer situaciones desafiantes en las que habían incurrido estos jóvenes “...De los peligros en la web, ellos reconocen que han sido contactados por personas desconocidas para intimar sexualmente y aceptaban contactos sin saber quiénes son” lo que demuestra que pueden sentirse alejados de las situaciones peligrosas y, sin embargo, continúan al acecho de las personas con posibles intenciones nocivas.

Como profesionales comprometidos con la actualización de la información, examinan hechos y acciones riesgosas en el uso inadecuado de la Red que pueden ser atentatorias para las/os alumnas/os informatizadas/os...

Se ve que hay gente que con tal de chatear, o conseguir contactos se hace pasar por menores y el contacto con menores lleva a otras situaciones. Representan un medio para aquellas personas que, para acercarse al niño o al adolescente no siempre con buenas intenciones, por la privacidad o el hecho de poder ocultar el nombre, la edad.

Así como también, refuerzan la actitud de negación al posible daño que las/os internautas practican como mecanismo de afrontamiento cuando explicita que se contactan con:

...gente que nunca han visto y son gente que jamás invitarían a sus casas, ellos admiten que no le contarían nada. Pero no alcanzan a dimensionar con esta herramienta que si lo tienen como amigo el otro ve las fotos, lee los comentarios y lo pueden hacer si se lo proponen y ese es un límite que ellos no lo ven, no dimensionan el grado de exposición al que están expuestos y ese grado de exposición tiene que estar limitado por los adultos responsables y no hay, yo no lo veo.

En la última parte de la oración, este entrevistado comienza a plantear el eje nodal de esta discusión en tanto observa la ausencia de control adulto en todo este proceso.

124

Acerca de alguna experiencia/s conocida/s sobre situaciones acontecidas a las/os alumnas/os, explicitó una profesora que "...Por ejemplo un chico comentó en clases que pusieron que se iban de vacaciones y cuando volvieron no tenían nada..." y otro profesor explica que a través del chat una alumna de otra escuela se había visto involucrada con alguien que representó algún peligro, por sus antecedentes penales y que había conocido a través de la red.

Las medidas que consideran útiles para la prevención de estas situaciones están relacionadas con "la información, porque el control a veces se te pierde. Con estas nuevas tecnologías el control se pierde porque es tanta la velocidad y tantas las cosas que van apareciendo, siempre la información y la educación son lo mejor"; reconocer la importancia de la palabra de las/os niñas, niños y jóvenes "escuchando a los chicos y tratar de guiarlos en lo mejor posible" y colaborando en la supervisión y acompañamiento "enseñarles a usar el internet". Son interesantes las dificultades que algunos encuentran para apoyar el uso más seguro de estas herramientas en la escuela cuando comparan con otras tecnologías...

...es como que no se puede controlar. Es algo que escapa de nosotros [docentes], el caso del celular al principio se lo podía controlar porque es algo personal que lo

utilizaban para sólo comunicarse y todas esas cosas. A medida que iban apareciendo había formas de controlarlo, si uno veía el teléfono se lo quitaba o se llamaba al padre, pero en este caso como la computadora es personal y la tiene que tener sí o sí, el alumno [por la política], no se puede medir o controlar así que es muy difícil en este momento.

Visualizan la necesaria interacción entre la escuela y la familia para una mejor protección.

Escuela y padres, fundamentalmente, tienen que advertir al hijo de no divulgar información, dirección, teléfono, no citarse con desconocidos, no dar fotos que puedan revelar intimidades, direcciones, estado social, la escuela a dónde vas, ese tipo de cosas, que es el tipo de información que puede llevar a un problema.

En la insistencia del pedido de capacitación, lo hacen extensible a los otros adultos comprometidos directamente con la socialización de los jóvenes.

Tendría que haber toda una política importante de educación tecnológica con los padres y los docentes. Porque muchos docentes conocen lo básico en el uso de las herramientas, lo mismo que los padres y tendría que haber más que prohibiciones para generar esto, espacios de reflexión con los alumnos para reflexionar sobre el uso, qué cosas se pueden exponer, hacer, porque no es bueno tener 2 000 contactos en *face* o en *sms*. Reflexionar sobre su uso.

125

Denuncian estos participantes, la falta de supervisión y cuidados técnicos y sobre todo la imposibilidad de controlar el acceso a sitios y contenidos inseguros por parte de las/os estudiantes. Este fue uno de los objetivos que se planificó en la investigación y al respecto ha resultado impactante, observar por parte de los referentes educativos, una respuesta pasiva a la preservación de la seguridad de niños y jóvenes en la introducción de estas herramientas pedagógicas, a pesar de la conciencia manifiesta de los peligros que depara.

Cabe relacionar estos resultados con la información vertida en una entrevista realizada a la doctora en Educación de la UNED, Pilar Quicios, quien expresa que:

Las personas más mayores, aquellas que han nacido antes de los noventa y cuya profesión no guarda relación con los medios informáticos, desconocen totalmente

los riesgos que entraña la red para los menores y ni se lo pueden imaginar. Ellos están tan tranquilos si una tarde de sábado o una noche de viernes sus hijos están en su habitación encerrados con el ordenador porque creen que nadie les va a atacar. Efectivamente, nadie lo va a hacer físicamente pero telemáticamente pueden sufrir un daño muy grave (Quicios, 2011).

CONCLUSIONES

Todos los avances científicos se acompañan de beneficios y desventajas. Estos datos comienzan por demostrar que quizás el desafío sea caminar hacia una evolución que complemente lo que se crea con el uso que se le otorgue. Que los beneficios individuales o de grupos económicos o políticos, no resulten más relevantes que los personales o de los pueblos que representan una amplia mayoría.

Este artículo lejos de tener la intención de dudar y/o criticar la incorporación de estas políticas educativas, ha pretendido echar luz ante su uso y el riesgo que ello conlleva sin la protección que las/os adultas/os deben incorporar, conjuntamente con los medios. Así como también, acompañar su incorporación con la capacitación docente necesaria, tanto para el soporte técnico e incluir en sus métodos de enseñanza estos nuevos elementos, como para que puedan estar a la altura de cuidar de las/os alumnas/os tal como lo hacen en casos de violencia real.

126 Es cierto que permitir la disponibilidad de equipos y red democratizan al sector infantil. No obstante, se debe diferenciar el término *acceso* del de *uso*, último concepto donde la implicación de padres, como profesores o supervisores y guías se hace imprescindible para que esta utilización sea efectiva, nutritiva y formadora, tanto en lo pedagógico como en todas las áreas de desarrollo.

El mundo en línea no se encuentra desanclado del mundo fuera de la red, antes pensado como el real por su existencia única. Los riesgos y el cuidado de estas poblaciones infantiles debe ser un saber que trascienda el mundo académico para constituir un saber popular que proteja a las nuevas generaciones. En el mismo sentido que plantea Eugenio Zaffaroni (2011), al sugerir un tratamiento similar para todas las formas que la criminalidad pueda alcanzar.

Resulta necesario para concluir esta presentación, rescatar que las TICs son elementos que también permiten una permanente actualización, y representan la posibilidad de diseñar y utilizar nuevos modos de organizar y acce-

der a la información, como plantean algunas respuestas de las/os participantes, cuando sostienen que podrá mejorarse su utilización como herramienta pedagógica. Además ayudan a la cohesión y proveen apoyo social bajo sus características específicas, lo cual permite obtener bienestar y acompañamiento para las/os cibernautas ante la resolución de problemas. Además han pasado a constituir elementos que los nuclea, les exige creatividad y tiempo, para brindarles la oportunidad de ser “productores de contenido” (Morduchowicz, 2012, p. 11), lo cual no sólo los convierte en sujetos activos del aprendizaje, sino que les posibilita la libre expresión, otorgándoles un rol protagónico en la circulación del material virtual.

Es real que debemos despertar como población adulta para actuar en consecuencia con estos nuevos tiempos.

El puntapié será pensar que el control debería acompañarse por el fortalecimiento de los niños que son más expertos en Internet que sus padres y maestros, sobre todo en la percepción diferente que tienen sobre estos riesgos, ante los que pueden desde un pensamiento mágico o negador: entenderse como inmunes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arvizu Arrijoja J. y Merlos A. (2010, febrero 24). *Vulnerables en Internet, 15 millones de niños*. México, D. F.: El Universal. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/661362.html>
- Balardini, S. (2009) *Chic@s y tecnología. Usos y costumbres en niñas, niños y adolescentes en relación a las TICs*. Colección educ.ar. Buenos Aires: Provincia de Buenos Aires: Ministerio de la Educación de la Nación Argentina. Recuperado de: <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD27/datos/investigacion-chicos-net-chicos-tecnologia.html>
- Cable News Network (CNN) (2013, enero 25), *Nativos digitales: ¿quiénes son y qué significan?* Recuperado de: <http://cnnespanol.cnn.com/2013/01/25/nativos-digitales-quienes-son-y-que-significa/>
- Centro de Estudios en Políticas Públicas (2008). *Evaluación del Programa Todos los Chicos en la Red. Informe de resultados*. Recuperado de: http://tecnoeducacion.com.ar/wp-content/uploads/2010/09/343_informederesultados.pdf
- Cervantes Montero, G. y Milán Palmer, M. (2011). La informática educativa como método de enseñanza. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 23 (28). Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/ced/28/cmmp.pdf>
- Cornaglia, C. (2011). *Abuso sexual de menores, criminal plaga*. Córdoba, Provincia de Córdoba: Alveroni.
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2011). *Internet aumenta el alcance de los abusos de los niños*. Recuperado de: <http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/noticias/internet-aumenta-el-alcance-de-los-abusos-los-ninos>
- Friedrich, R., Peterson, M. y Koster, A. (2011). The rise of generation C. How to prepare for the connected generation's transformation of the consumer and business landscape. *Strategy +Business*, (62), Spring. Recuperado de: <http://www.strategy-business.com/article/11110?gko=64e54>

- García Fernández, F. (2009). *Nativos interactivos. Los adolescentes y sus pantallas: reflexiones educativas*. Madrid, Comunidad de Madrid: Foro Generaciones Interactivas. Recuperado de: http://www.fundacion.telefonica.com.ve/debateyconocimiento/1%20Nativos_Interactivos.pdf
- Garmendia M., Garitaonandia C., Martínez G. y Casado M. A. (2011, marzo). *Riesgos y seguridad en internet: los menores españoles en el contexto europeo*. London, UK: The London School of Economics and Political Sciences. Recuperado de [http://www.lse.ac.uk/media@lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20II%20\(2009-11\)/National%20reports/Spanish%20report.pdf](http://www.lse.ac.uk/media@lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20II%20(2009-11)/National%20reports/Spanish%20report.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2001). *Censo nacional de hogares, población y viviendas 2001*. Base de datos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INDEC. Recuperado de: <http://200.51.91.245/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2001ARG&MAIN=WebServerMain.inl>
- Kshetri, N. (2010). *The global cybercrime industry*. New York, NY: Springer-Verlag Berlin Heidelberg.
- Citado en Temperini, M. (2014). *Delitos informáticos en Latinoamérica: un estudio de derecho comparad. Segunda parte*. 14° Simposio Argentino de Informática y Derecho, SID 2014. Recuperado de: <http://43jaiio.sadio.org.ar/proceedings/SID/13.pdf>
- Livingstone, S. y Haddon, L. (2009). *EU kids online: final report*. London: LSE Media & Communication. (EC Safer Internet Plus Programme Deliverable D6.5). Recuperado de: <http://www.lse.ac.uk/collections/EUKidsOnline/Reports/Default.htm#generated-subheading1>
- Martínez, Y. (2014, noviembre 3). Mailen Garmendia: “Los menores suelen tener el mejor smartphone de la casa”. *Tendencias 21*. Recuperado de: http://www.tendencias21.net/Maialen-Garmendia-Los-menores-suelen-tener-el-mejor-smartphone-de-la-casa_a38313.html
- Morduchowicz, R. (2012). *Los adolescentes y las redes sociales. La construcción de la identidad juvenil en Internet*. Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Pavez Soto, I. (2012). Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de Sociología*, (27), pp. 81-102. Recuperado de: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/27/2704-Pavez.pdf>
- Perez Alvarez, F. (2012). *Delito, pena, política criminal y tecnología de la información*. Salamanca, Provincia de Salamanca: Universal Salamanca.
- Perezbolde, G. (2013). Lo que necesitas saber de la “Generación C”. *Merca2.0*. Recuperado de: <http://www.merca20.com/lo-que-necesitas-saber-de-la-generacion-c/>
- Prensky, M. (2010). *Nativos e inmigrantes digitales*. Madrid: Comunidad de Madrid: SEK. Recuperado de: [http://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20\(SEK\).pdf](http://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20(SEK).pdf)
- Quicios P. (2011). *Los adultos desconocen totalmente los riesgos de Internet para los menores*. Recuperado de: <http://www.farodevigo.es/sociedad-cultura/2011/07/12/adultos-desconocen-totalmente-riesgos-internet-menores/562326.html>
- Sandoval Casilimas, C. (2002). *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Bogotá, DC: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- Strauss, A. y Corbin, J. (1990). *Basics of qualitative research: grounded theory procedures and techniques*. London, UK: Sage.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Antioquia: Universidad Antioquia.
- Sumer. E. (2010). *El INADI creó un observatorio de redes sociales contra el ciberacoso*. Recuperado de: <http://www.informaticalegal.com.ar/2010/05/28/el-inadi-creo-un-observatorio-de-redes-sociales-contra-el-ciberacoso/>

- Symantec (2012). *2012 Norton cybercrime report*. Recuperado de: http://now-static.norton.com/now/en/pu/images/Promotions/2012/cybercrimeReport/2012_Norton_Cybercrime_Report_Master_FINAL_050912.pdf
- Tomeo, F. (2012, junio 15). *Grooming: el delito de mayor impacto sobre adolescentes en la web*. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1475169-grooming-el-delito-de-mayor-impacto-sobre-adolescentes-en-la-web>
- Universidad de La Punta (2008). *Todos los chicos en la red*. Ciudad de La Punta, Provincia de San Luis. Recuperado de: <http://www.portaleducativo.ulp.edu.ar/wp/?tag=origen-todos-los-chicos-en-la-red>
- Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad*. Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires: De las Ciencias
- Vuanello, R. (2009). Inseguridad urbana y sus efectos: percepción de los jóvenes. En *Revista Criminología*, 51(2), diciembre. Bogotá, D. C.: Ministerio de Defensa.
- Willard, N. (2004). An educator's guide to cyberbullying and cyberthreats. En Del Río, J., Sádaba, Ch. y Bringué S. *Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al ciberbullying*. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ88-09.pdf>
- Zaffaroni, E. (2011). *La cuestión criminal*. Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires: Planeta.